

	Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales	Código: ITP-GA-PO-01
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Página 1 de 4

1. Propósito

Establecer la metodología que permita identificar los Aspectos Ambientales y determinar su significancia, asociados con las actividades, productos o servicios que ofrece el IT Parral.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todos los procesos del IT Parral, cuyas actividades productos o servicios puedan impactar en el medio ambiente.

3. Políticas de operación

3.1 La identificación de los Aspectos Ambientales Significativos debe ser realizada por los responsables de las áreas y el comité del SGA.

3.2 La organización debe asegurarse que los aspectos ambientales significativos se tomen como base para establecer los objetivos y metas ambientales.

3.3 El Comité del SGA será el responsable de que la lista de aspectos ambientales se mantenga actualizada de manera permanente, deberá ser revisada cada año o cada que se presente un desarrollo nuevo como nueva tecnología, edificaciones y cualquier otro cambio que afecte a la Institución.

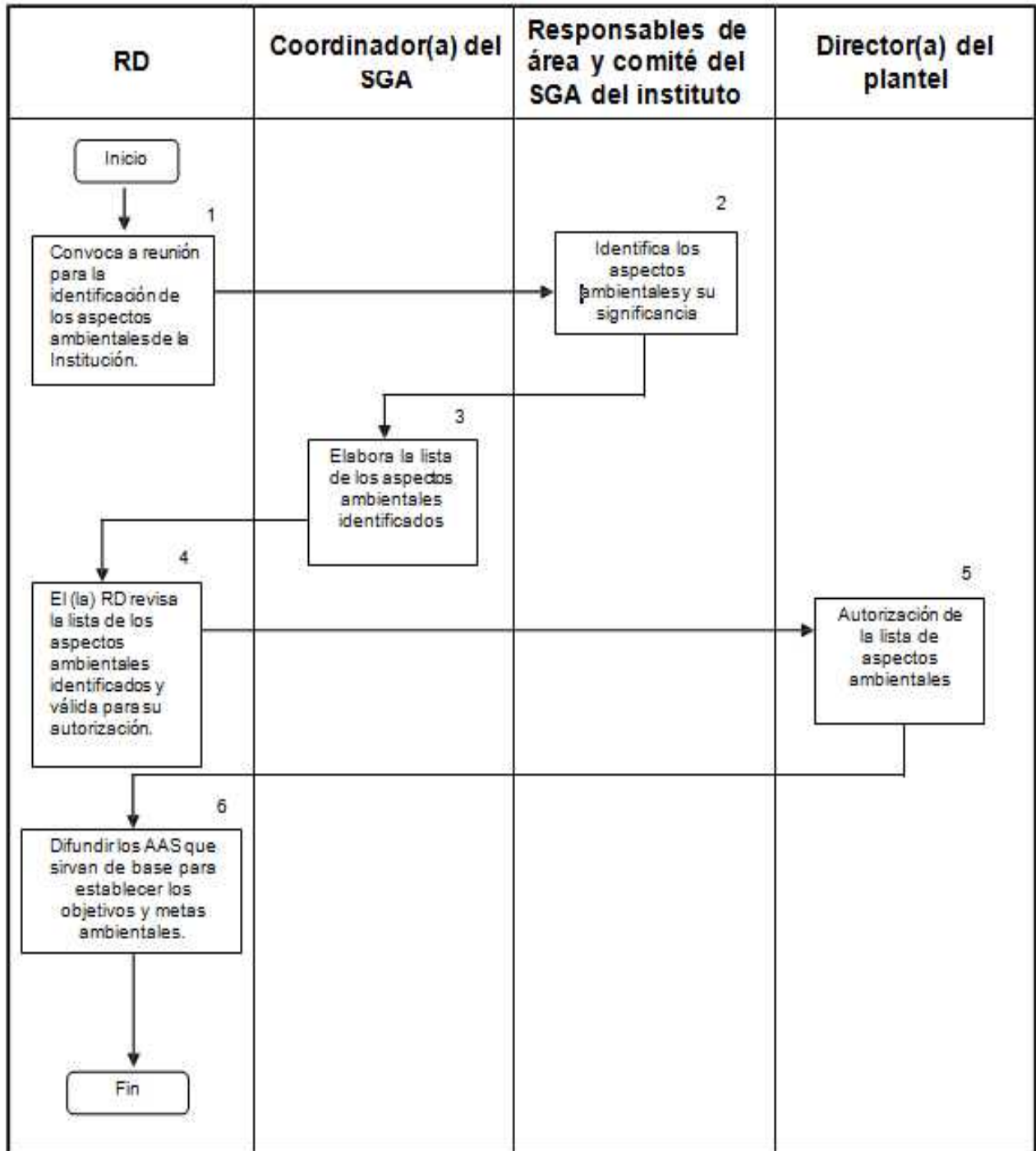
3.4 La matriz de identificación de aspectos ambientales deberá ser reevaluada cuando el Instituto ofrezca un nuevo producto o servicio dentro del alcance del SGA.

CONTROL DE EMISIÓN	
ELABORÓ	AUTORIZÓ
Ing. Daniel Clemente Sebastián Méndez Representante de Dirección 3 de Agosto de 2015	Ing. Alfredo Ríos Fernández Director 7 de Agosto de 2015

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original



4. Diagrama del procedimiento.





5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Convoca a Reunión para la identificación de los aspectos ambientales de la Institución.	1.1 El RD cita a reunión a los jefes de departamento y/o partes interesadas, para el llenado de la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales ITP-GA-PR-01-01	RD
2. Identifica los aspectos ambientales y su significancia	2.1 Cada jefe de departamento o área de apoyo, con base a sus actividades, productos o servicios, identifican los aspectos ambientales que puedan impactar en el medio ambiente con apoyo de la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales ITP-GA-PR-01-01, la cual será entregada al coordinador del SGA. 2.2 El comité del SGA integrará en la Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales ITP-GA-PR-01-01 la información para evaluar y determinar los aspectos ambientales institucionales.	Comité del SGA y responsables de área.
3. Elabora la lista de los aspectos ambientales significativos identificados	3.1. En el formato ITP-GA-PR-01-01 se registran los aspectos ambientales significativos y en el formato ITP-GA-PR-01-01 se registran los no significativos identificados.	Coordinador (a) del SGA
4. El RD revisa la lista de los aspectos ambientales identificados y válidos para su autorización.	4.1 La (el) RD usando la información registrada en los documentos ITP-GA-PR-01-02 y ITP-GA-PR-01-03 revisa y valida los aspectos ambientales significativos y no significativos identificados, y los turna a la dirección para su autorización.	RD
5. Autorización de la lista de aspectos ambientales significativos	5.1 El (la) director(a) autoriza la lista de aspectos ambientales significativos y no significativos identificados ITP-GA-PR-01-02 y el formato ITP-GA-PR-01-03.	Director(a) de la institución
6. Difundir los AAS que sirvan de base para establecer los objetivos y metas ambientales.	6.1 El (la) RD da a conocer a los (las) Responsables de área y comité del SGA, los AAS, para establecer los objetivos y metas ambientales.	RD

	Procedimiento para la Identificación de Aspectos Ambientales	Código: ITP-GA-PO-01
		Revisión: 1
	Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.3.1	Página 4 de 4

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO
No Aplica

7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Identificación de Aspectos Ambientales.	1 año	RD / Coordinador(a) del SGA	ITP-GA-PR-01-01
Lista de aspectos ambientales significativos.	1 año	RD / Coordinador(a) del SGA	ITP-GA-PR-01-02
Lista de aspectos ambientales no significativos.	1 año	RD / Coordinador(a) del SGA	ITP-GA-PR-01-03

8. Glosario

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Nota: El entorno en este contexto se extiende desde el interior de la organización hasta el sistema global.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización, que puede interactuar con el medio ambiente.

Nota: Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

9. Anexos

10. Cambios a esta versión

Cambios de esta versión		
No. De revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	21 de Febrero 2011	Original
1	2 de Julio de 2015	Evoluciona a SIG de SNEST a ITP

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.